Montevideo, 21 de octubre de 2020

Desde el 27 de setiembre de 2020 se ha reiniciado una escalada de violencia entre las Repúblicas de Armenia, Azerbaiyán y Artsaj (Nagorno Karabagh), que ha derivado en un conflicto militar no declarado entre ambas naciones. El conflicto ha dado lugar a la aparición de intervenciones adicionales de la República de Turquía y de mercenarios reclutados por Turquía al servicio de Azerbaiyán. Las operaciones militares han llevado a que casi la totalidad de la población de Artsaj sea desplazada de sus hogares, comprobándose crímenes de guerra.

La situación es aún más delicada pues no fue respetado un cese al fuego negociado en dos ocasiones, la primera el 10 de octubre y la segunda el 17 de octubre. Una situación de tal gravedad donde la tregua humanitaria –que implica asistencia médica e intervención de la Cruz Roja Internacional e intercambio de cuerpos y prisioneros – no es respetada, conmueve a toda la comunidad internacional y en particular a nuestra Central Sindical.

En virtud de la situación expresada y en base a los informes recibidos el PIT-CNT declara:

1. Nuestro total repudio a las acciones bélicas realizadas contra la población de la República de Artsaj
(Nagorno Karabagh)

2. Nuestro llamado a un cese del fuego efectivo y permanente.

3. Impulsar por los medios de los que disponemos un llamado a acciones de la comunidad internacional que permitan garantizar la seguridad y la paz de la población en la República de Artsaj (Nagorno-Karabaj)

4. Llamar a nuestro país a colaborar con las iniciativas propiciadas por el Grupo de Minsk de la OSCE para alcanzar la paz en la región, y a colaborar con las instancias de diálogo que se planteen.

5. Llamar a la sociedad civil, a los partidos políticos uruguayos, al reconocimiento de la República de Artsaj como mecanismo para garantizar la vida y el derecho a la autodeterminación de la población de la República de Artsaj (Nagorno Karabaj).

Secretariado Ejecutivo

PIT-CNT
Plenario Intersindical de Trabajadores
Convención Nacional de Trabajadores

Juan D. Jackson 1283 · CP 11200 · Montevideo, Uruguay
Tels.: (+598) 2409 6680 / 2267
Fax: (+598) 2400 4160
www.pitcnt.uy · pitcnt@pitcnt.uy